

LA 086837



**LATAM**

PINCHEIRA/ESTEBAN

PNR CDJVMS SEQ 107

BAGS 3 /20

**LA 086837**



TO 064



LA 086846

 **LATAM**

PINCHEIRA/MARIANO

PNR CDJVMS SEQ 108

BAGS 4 /20

LA 086846



# FINIQUITO

Número PIR

Sella 40315

PNR/reserva: \_\_\_\_\_

Este finiquito ha sido otorgado el día: 01 Junio de 2026

Comparece: Esteban Pincheira, en adelante indistintamente "El Pasajero".

Documento de Identidad Número: \_\_\_\_\_ Con residencia en: \_\_\_\_\_

Chile

El Pasajero declara lo siguiente:

**Primero:** Por el presente documento, el Pasajero, quien ha hecho uso de los servicios de transporte de LATAM Airlines (En adelante el "Transportador"), renuncia a reclamar los problemas que ha sufrido con relación a él vuelo LA 529, que cubría la ruta LIM / SCL en la fecha 01/06.

**Segundo:** En consideración a haber recibido una compensación financiera de \_\_\_\_\_ (monto y moneda en letras \_\_\_\_\_), canjeable en Servicios LATAM, o 60 USD (monto y monedas en letras sesenta USD) en transferencia bancaria, el compareciente otorga al Transportador el más amplio y completo finiquito, por cualquier reclamo, demanda, daño, perjuicio, o derecho que pudiera tener en contra del Transportador, tenga éste su origen en la ley o equidad, que diga relación con los hechos referidos en cláusula anterior. Este documento adquirirá valor una vez realizada la transferencia.

### Vencimiento:

- Agente 360 (LATAM Wallet) en servicios, válido por 12 meses.
- Agente 360 (LATAM Wallet) en CASH (transferencia bancaria), no tienen vigencia.
- Travel Voucher (en transferencia bancaria o servicios), válido por 12 meses.

**Tercero :** El compareciente entiende y acuerda que el Recibo a que se refiere este instrumento, se otorga tanto al Transportador, como a todos sus directores, gerentes, representantes, empleados, financistas, y aseguradores; como asimismo, a los sucesores, cesionarios, socios y demás representantes de éstos.

**Cuarto:** El compareciente acepta y entiende, que este Recibo pone término a cualquier disputa o diferencia existente con el Transportador, que se relacione con los hechos referidos en este instrumento, como asimismo, con cualquier reclamo, sea conocido o desconocido, que se relacione con los hechos ya señalados.

**Quinto:** Este instrumento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder del Transportador y otro en poder del Pasajero.

Agradecemos enviar su respuesta antes del \_\_\_\_\_ (14 días), de lo contrario el caso se cerrará automáticamente. Cabe señalar que la presente propuesta tiene vigencia únicamente hasta el día \_\_\_\_\_ (1 año).

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma Pasajero

01 / 06 / 2026  
Fecha
















SCLL40315

Conozca el status de  
su equipaje a través  
de whatsapp

 +57-318-8449482

